

Martes 02/09/25

Aprobado el gasto de 786.429 euros para garantizar 28 plazas de atención residencial a personas con discapacidad y trastorno mental grave y persistente en Logroño

El Gobierno de La Rioja refuerza su compromiso con la atención a la salud mental prorrogando un servicio que favorece el desarrollo personal y la calidad de vida de los usuarios, y facilita su integración y participación social

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy, día 2, la autorización previa de gasto para prorrogar el contrato de atención residencial destinado a personas con discapacidad y trastorno mental grave y persistente, gestionado por la Asociación Salud Mental La Rioja. Esta medida garantiza la continuidad de un recurso esencial en la red de atención social especializada de la comunidad autónoma.

El servicio, ubicado en Logroño, ofrece 28 plazas residenciales y está orientado a personas que requieren apoyo intensivo y estable para el desarrollo de su vida cotidiana. La Dirección General de Dependencia, Discapacidad y Mayores ha emitido un informe favorable que justifica la continuidad del servicio, valorando positivamente su ejecución y el impacto en la calidad de vida de las personas atendidas. La prórroga abarca del próximo 1 de octubre al 30 de septiembre de 2026 y supone una inversión de 786.429 euros (sin incluir IVA).

La atención a la salud mental es una prioridad estratégica del Gobierno de La Rioja, que trabaja de forma intersectorial para promover el bienestar emocional, prevenir trastornos graves y reducir el estigma asociado. Esta actuación se enmarca en los compromisos adquiridos con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Con esta prórroga, el Ejecutivo riojano reafirma su compromiso con las políticas públicas sensibles a las necesidades de las personas con discapacidad, especialmente aquellas que requieren apoyos especializados y sostenidos en el tiempo.